

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

### CONTRATO BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001 “FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS”

En Babahoyo, a los 06 días del mes de Diciembre del 2016, comparecen a la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción Definitiva de fiscalización por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS**, representada por el Ing. Juan Chang Fonseca, en calidad de Administrador del Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001** y la Ing. Solange Doylet Parra, en su calidad de Delegada Técnica designada por el Administrador de Unidad de Negocio, mediante Memorando No. **CNEL-LRS-ADM-2016-0500-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte el Ing. Marcos Ordeñana Moscoso, por sus propios y personales derechos, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como “**EI CONTRATISTA**”. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

#### PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios de fiscalización que se contrataron mediante el Contrato No. **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001**, correspondiente al proceso signado con el Código No. **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001** cuyo objeto es la **FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS**, según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS	USD 16.255,26

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. El 11 de agosto del 2015, se indicó por parte de la Eco. Luisana Cadena, Directora Financiera de la Unidad de Negocio Los Ríos, que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 20520, para el inicio del proceso de contratación para la prestación del servicio de “**FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS**”.

**1.2. Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0188-A-2015 de fecha 10 de diciembre del 2015,** mediante la cual el Ing. Reymont Castillo Sandoval, Administrador de Unidad de Negocio Los Ríos resuelve autorizar el inicio del proceso para la prestación del servicio de **"FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS"**.

**1.3 Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0220-A-2015 de fecha 23 de diciembre del 2015,** donde el Ing. Reymont Castillo Sandoval, Administrador de Unidad de Negocio Los Ríos resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso **No. BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001** para la contratación del servicio de **"FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS"** al **ING. MARCOS ORDEÑANA MOSCOSO**.

**1.4 Contrato BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001,** celebrado el 28 de enero del 2016, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, y **ING. MARCOS ORDEÑANA MOSCOSO** donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

**1.5** El 29 de enero del 2016, se suscribió por el Contratista y Administrador de Contrato un acta de suspensión temporal de la ejecución del plazo contractual, dada la necesidad de contar con el aval otorgado por el ente rector de las finanzas públicas respecto del monto a certificar del proceso BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 0009 emitido por el Ministerio de Finanzas de fecha 18 de enero de 2016; aspecto No imputable al consultor.

**1.6** El 14 de septiembre del 2016, se suscribió por el Contratista y Administrador de Contrato un acta de levantamiento de suspensión temporal de la ejecución del plazo contractual, basado en que se otorgó el aval por el ente rector de las finanzas públicas respecto del monto a certificar del proceso BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 0009 emitido por el Ministerio de Finanzas y se acreditó el valor de anticipo de obra el 13 de septiembre del 2016, fecha en la cual se empieza a contabilizar los 120 días de plazo de ejecución de obra.

**1.7** Solicitud de recepción de los servicios de fiscalización mediante oficio No. **MO-BID2-CNELLRS-FI-001-010** del 02 de diciembre del 2016, suscrito por Ing. Marcos Ordeñana Moscoso.

#### **SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-**

En este acto el **ING. MARCOS ORDEÑANA MOSCOSO**, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios detallados en el Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001**, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores Ingenieros Juan Chang Fonseca y Solange Doylet Parra, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001**; siendo



En fe y para constancia, se firmó en la ciudad de Los Ríos, el día 02 de diciembre del 2016.



estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

**Fecha de Inicio del plazo del contrato:** 14 de septiembre del 2016

**Fecha de conclusión del plazo del contrato:** 11 de enero del 2017

**Fecha de conclusión de consultoría:** 20 de noviembre del 2016 (52 días antes de la terminación del plazo contractual)

**CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-**

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del CONTRATO BID2-RSND-CNELRS-FI-CI-001, que es la siguiente:

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>US\$ 16.255,26</b>
<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (97,64%)</b>	<b>US\$ 15.871,64</b>
<b>(-)PRIMERA PLANILLA DE AVANCE (47,16%)</b>	<b>US\$ 7.665,98</b>
<b>(-)MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)</b>	<b>US\$ 0,00</b>
<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>	<b>US\$ 8.205,66</b>

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS, deberá entregar al Contratista con cargo a la partida No. 20520; es OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 66/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8.205,66), sin incluir IVA.

**QUINTA: DE LA GARANTÍAS.-**

No aplica, el contrato no contempla entrega de valores por concepto de Anticipo al Contratista.



**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-**

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato No. **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001** del servicio de "FISCALIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN CON CAMBIOS DE ESTRUCTURAS"; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

**p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**



ING. JUAN CHANG FONSECA

Administrador del Contrato **BID2-RSND-CNELLRS-FI-CI-001**



ING. SOLANGE DOYLET PARRA

Técnico

**p. CONTRATISTA**



ING. MARCOS ORDENANA MOSCOSO

RUC. No. 0923081665001